Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

RES. Nº 671.10

Salta, 19 AGO 2010
Expte. Nº 6 280/10

VISTO:

Las notas presentadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas CEUCE y del FUCE, mediante las cuales solicitan ayuda económica de Pesos Un mil ($1.000.00) y Pesos Seiscientos ($600.00) respectivamente, para cubrir gastos de traslado de delegados de ambas agrupaciones para asistir al XXVI Congreso Ordinario de la Federación Universitaria Argentina que se realizó durante los días 22 y 23 de Mayo del Corriente año en la ciudad en Santa Fé, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 y 7 Vlta. del presente expediente, el Sr. Decano autorizó otorgar la suma de Pesos Un mil ($ 1.000.00) y Seiscientos ($ 600.00) a cada una de las agrupaciones solicitantes.

Que con fecha 21 de Mayo del corriente año se le hizo entrega de los fondos solicitados y como es costumbre de la institución con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas al CEUCE y con fecha 04/06/10 se le reintegro al FUCE la suma rendida por los mismos

Que es criterio de las autoridades autorizar toda ayuda económica solicitada por los alumnos del Centro de Estudiantes, siempre y cuando la actividad a la cual se destinen los fondos otorgados, redunde en beneficio del estudiantado en General.

POR ELLO:
Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

Artículo 1º.- APROBAR la presente rendición de cuentas realizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad (CEUCE) y por el FUCE por un total de Pesos Un mil seis cientos ($ 1.600.00) con cargo a gastos de funcionamiento de la Facultad, hasta tanto sea autorizada la entrega de la partida correspondiente al Centro de Estudiantes de la Facultad (CEUCE).

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SUBSTRIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO